

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

Con el objetivo de estimar a nivel estatal el número de muertes por homicidio, suicidio, hechos de tránsito y muertes accidentales donde estuvo involucrado el consumo de alcohol, solicitamos a los responsables de la fiscalía de cada entidad federativa los siguientes datos:

1. Número de muertes totales registradas por año en el periodo de 2015 a 2022 por las siguientes causas:
 - a. Hechos de tránsito
 - b. Homicidios culposos
 - c. Suicidio
 - d. Muertes clasificadas como accidentales
2. Número de muertes dónde estuvo presente el consumo de alcohol, (sin importar el método de detección de alcohol), por año en el periodo de 2015 a 2022, por las siguientes causas:
 - a. Hechos de tránsito
 - b. Homicidios culposos
 - c. Suicidio
 - d. Muertes clasificadas como accidentales

La información solicitada es con fines de investigación y estadísticos, sin fines de lucro, además será anonimizada y analizada como datos poblacionales por lo que NO se solicita información que permita identificar nombre de víctimas, carpetas de investigación y/o cualquier información personal o sensible para los (las) involucrados.

Es de nuestro conocimiento que de acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en los artículos 129 de la Ley y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el artículo 130, párrafo cuarto que los sujetos no están obligados a elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información. Por lo anterior en caso de no tener los datos como se solicitan, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos.

Es de nuestro conocimiento que se cuenta con una base de Incidencia Delictiva del fuero común por año elaborada por el Sistema Nacional de Seguridad Pública (Disponible en: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia>) Sin embargo dicha información no cubre con la información a detalle que solicitamos en la presente, dado que la Base de Incidencia Delictivos incluye a los delitos registrados en carpetas de investigación iniciadas en las Agencias del Ministerio Público y reportadas por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales, sin considerar el número de víctimas por carpeta y el estado de ebriedad de las víctimas y/o agresores. Es por ello por lo que se solicita la información desglosada por medio de la presente.